



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 08 DE MAYO DE 2008

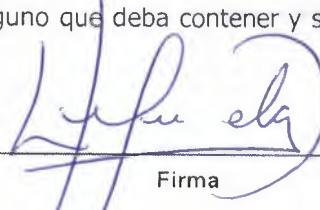
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, LILIAN ADRIANA FERREIRA OVELAR, con C. I. N° 701.891, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel


Firma

LILIAN ADRIANA FERREIRA OVELAR

Nombres y apellidos del declarante

As- 08- MAYO-08

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR	3191
Cantidad de Fojas	08 Copia(s)
Asunción	8 MAYO 2008
Encargada/o	

Top. 3191/08
08-05-08

384 0456

02

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
08	05	08

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
FERREIRA OUELAR		LILIAN ADRIANA			ASUNCIÓN, 17 DE MAYO DE 1.972	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	701.891	—
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Abogada	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
CRISTIÁN RAFAEL FERREIRA RODRÍGUEZ				EMPLEADO	1	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
MINISTERIO PÚBLICO	Superior Electivo Otro <input checked="" type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	ASISTENTE FISCAL	Superior	Electivo
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
03/03/2000	NOMBRAMIENTO, RESOLUCIÓN N° 128 - FEC: 03/03/2000	3014.600	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***) CONDOMINIO 25%					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 12.020709000.5 SAN ROQUE			280.000.000		70.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					70.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

LILIAN ADRIANA FERREIRA OUELAR
Nombres y apellidos del declarante

08-05-08

Fecha

Liliana Ferreira Ouelar
Firma Pág. 2 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el Cual se Destina el Inmueble

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	

Inmueble que posee por:

Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°	Fecha
Juzgado	"	DOACIÓN COMO ANTICIPO DE HERENCIA	

VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Ref. Automotor	IMPORTE
1 AUTOMÓVIL	MERCEDES BENZ	190 E			16.000.000
2					
3					
4					
5					

GANADO - MARCA		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

ACCIONES / INVERSIONES

MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 7.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)

JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

93.000.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	
Coop. UNIvERSITARIA CREDITO			✓	16.000.000
Coop. " TARJ CREDITO			✓	2.000.000
BANCO HSBC				500.000
FINANC ATLAS				300.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				19.300.000

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
93.000.000	19.300.000	73.700.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES				IMPORTE
Casa Propia	✓	Alquileres	Expensas y otros	
Servicios Básicos:				
Agua	✓	Luz	Teléfono	70.000
Otros	CUOTAS DE TARJETAS DE CREDITO Y PRESTAMO			1.000.000
Cable	Seguridad	Celulares	✓	200.000
Manten. de Vehículos	✓	Alimentación	✓	1.000.000
Arrendamiento:				
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
				Sub Total
				2.270.000

LILIAN ADRIANA FERREIRA QUÉLAR

Nombres y apellidos del declarante

08-05-08

Fecha



Firma

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

II Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)

Personal Doméstico:	Remuneración Mensual				
Seguros					
Medico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado
Educacion:					
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	Extranjero
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes					
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)					500.000
Impuesto Inmobiliario (*)					
Patentes (*)					
TOTAL EGRESOS					3.020.000 =

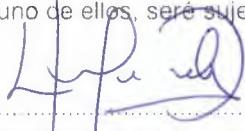
(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.600
Sueldo del Cónyuge	1.700.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	BONIFICACIÓN
Otros Ingresos (especificar motivo)	450.000-
TOTAL INGRESOS	5.164.600 =

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.



Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

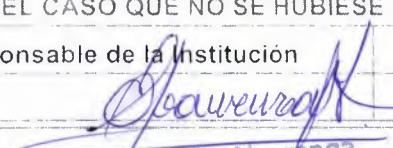
SELLO

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz



Lic. Elizabeth Alvarenga

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

LILIAN ADRIANA FERREIRA OUEHAR

Nombres y apellidos del declarante

28-05-08

Fecha



Firma

Pág 4 de 4